

## El asturiano oriental

FRANCISCO GARCÍA GONZÁLEZ

Atendiendo especialmente a los rasgos fónicos de mayor personalidad, las hablas asturianas se han clasificado en tres grupos: occidentales, centrales y orientales.

El bable occidental es el de mayor extensión; y en su conjunto constituye la variedad asturiana más alejada del castellano (y más próxima a la lengua gallega). Comprende las tierras que habiendo diptongado las vocales breves y tónicas /ĕ, ō/ del latín (*tierra, piedra, puerta, nueve*), frente al gallego y portugués (*tĕrra, pedra, porta, nove*), conservan los diptongos decrecientes /ei, ou/ (*molineiru, veiga, poucu, cousa*), que los restantes bables y el castellano redujeron a /e, o/ (*molineru, vega, poco, cosa*). Se extiende aproximadamente entre los ríos Navia y Nalón. El límite actual con el gallego (es decir, la línea paralela al Navia, por su margen derecha, que deja *tĕrra, porta* a un lado, y *tierra, puerta* al otro) parece continuar una frontera administrativa de la época romana, y probablemente una divisoria étnica anterior. El río Navia separaba en la antigüedad los astures trasmontanos de los galaicos lucenses.

La variedad asturiana del centro ha reducido los primitivos diptongos decrecientes (*vega, cosa*), pero, al igual que el occidente, mantiene la /f-/ inicial latina sin modificar (*foguera, facer, figos, fame* «ham-

bre»), frente a las hablas orientales que la han transformado en una aspiración. Otro rasgo específico del centro, en el dominio asturiano, es la terminación /-es, -en/ de los plurales femeninos y de algunas formas verbales; tenemos realizaciones del tipo *vaques, cases, fabes, andes, anden, pasabeis*, etc., que en los bables laterales se pronuncian respectivamente *vacas, casas, fabas* (del occidente) y *habas* (del oriente), *andas* («tú andas»), *andan* («ellos andan»), *pasabais* («vosotros pasabais»). El asturiano central, enmarcado por las isoglosas *ei, ou / e, o*, de una parte, y *f- / ħ-* de otra, ocupa aproximadamente las tierras situadas entre los ríos Nalón y Sella. Según parece, a la altura del río Nalón se hallaba la frontera entre las dos grandes tribus de los astures trasmontanos: al occidente quedaban los paesicos y al oriente los luggones; en consecuencia, el límite entre los bables centrales y occidentales se ha puesto en relación con esa divisoria tribal prerromana.

El ASTURIANO ORIENTAL presenta como rasgo peculiar un sonido aspirado (/h/ aspirada: aquí en los ejemplos utilizaremos la grafía «ħ») donde los otros bables tienen /f/. Se dice *ħoguera, ħacer, ħigos, ħornu*, frente a las demás hablas de Asturias que conservan la /f-/ inicial: *foguera, facer, figos, fornu*, y al castellano, que perdió el sonido: *hoguera, hacer, higos, horno*. La aspiración se continúa por la provincia de Santander, donde primordialmente subsiste en la mitad occidental.

La línea que separa las hablas asturianas del centro y del oriente (es decir, la frontera de *f- / ħ-*) corre próxima al curso del Sella. Si hacemos de norte a sur la delimitación, nos encontramos, en primer lugar, con que el municipio de Ribadesella pertenece casi por entero a la zona de /h/ aspirada. Sólo el pueblo de Berbes, situado junto al mar, cae en el dominio de /f/; aquí, en Berbes, dicen *fabes, farrapes* «gachas», *felechu* «helecho», frente a *ħabes, ħarrapes, ħelechu* del resto del municipio. Y en Alea,

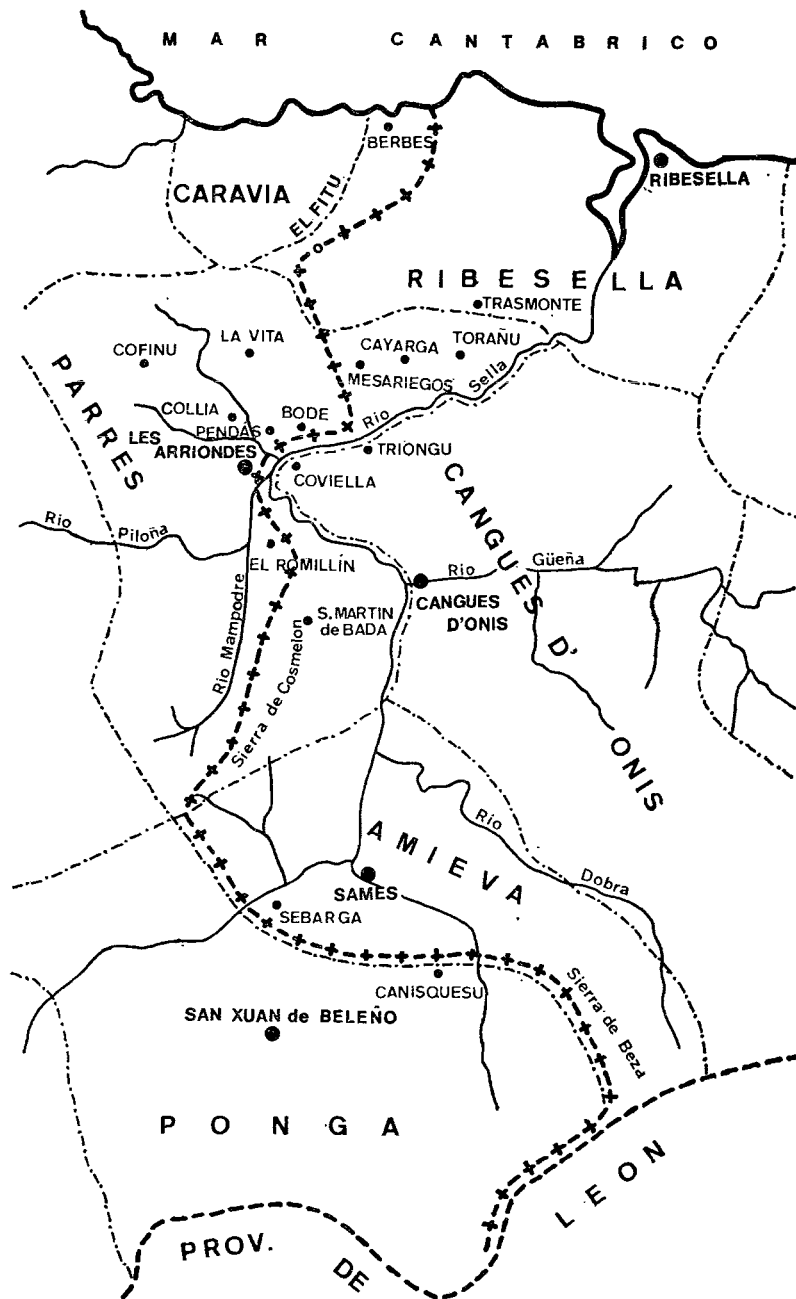
al parecer, coexisten /f/ y /h/ desde muy antiguo; tendremos, pues, *farrapes* y *harrapes*, *furacu* y *ħuracu* («agujero»), *fiyu* y *ħiyu* («hijo»), *fosoria* y *ħosoria* («azada»). El concejo de Parres, continuando hacia el sur, se halla dividido por la frontera lingüística. La solución aspirada se extiende aproximadamente por el tercio oriental del municipio. Por el norte la encontramos en una zona que bordea la margen izquierda del Sella. Comprende la parroquia de Cayarga (con Fuentes, Mesariegos y Sinariega) y los lugares de Toraño y Trasmonte. A continuación aparece la /f/ en los pueblos de Bode, Pendás, Collía, La Vita y Cofiño, así como en Arriendas, cabeza del municipio. A la altura de estos lugares el río Sella marca a la vez los límites administrativo y lingüístico. Los pueblos de la margen derecha practican la /h/ aspirada; así ocurre en Triongo, Río, Cobiella y San Miguel, que pertenecen ya al concejo de Cangas de Onís. Al sur de Arriendas, las aldeas de Santianes y de El Romillín se hallan aún ubicadas en zona de /f/. Pasados estos lugares, hacia el mediodía, vuelve a aparecer el sonido aspirado. La frontera lingüística sigue ahora el curso del río Mampodre, afluente del Piloña. Finalmente, en la zona montañosa del sur, el límite de *f* / *ħ* sigue la línea que separa los concejos de Ponga y Amieva.

La frontera lingüística que ahora nos ocupa apenas ha sufrido modificaciones desde la antigüedad romana, en opinión de los investigadores, y las causas que la motivaron parecen ser de índole sustratística. Las diversas ciencias que se ocupan de los pueblos primitivos y de sus manifestaciones coinciden en situar la línea divisoria de cántabros y astures en el río Sella (o en sus inmediaciones): a la izquierda quedaban los astures luggones y a la derecha las tribus cántabras de los orgenomescos, vadienses y salaenos.

Decíamos arriba que el plural femenino /-es/ caracterizaba las hablas centrales de Asturias. Pero la

frontera de *-es* / *-as* no coincide con la de *f* / *ħ*. Las formas del tipo *vaques*, *ħabes*, *pites* («gallinas»), *ħortigues* («ortigas») penetran en el dominio del bable oriental; se oyen en los concejos de Ribadesella, Parres, Cangas de Onís y Amieva. El límite de *-es* / *-as* lo establece al norte el río Aguadamia, que separa Ribadesella de Llanes. En la margen izquierda, dentro, pues, del término municipal riosellano, sólo la aldea de Cuerres conoce la terminación /-as/. Este plural se emplea ya sin excepciones en todos los lugares de Llanes: *casas*, *pitás*, *ħortigas*, *portie-l-las*, *ħachas* («hachas»). En el concejo de Cangas se practica el plural /-es/: *panoyes* («panojas»), *ħarrapes*, *vexigues* («vejigas»); salvo en los puntos más orientales, como son San Martín, Mestas, Con y Llano, donde tenemos ya *ħueyas* («hojas»), *caxigas*, («cajigas»), *madreñas*, al igual que en todo el municipio de Onís. Los concejos de Amieva y Parres, al oeste de Cangas de Onís, pertenecen, lógicamente, a la zona de /-es/; se dice *oveyes* («ovejas»), *pata-tes*, *coses*.

Más al oriente nos encontramos con otra divisoria dialectal muy importante. Por el norte, en tierras de Llanes, coincide con el río Purón, y en el sur montañoso separa los concejos de Cbrales y Peñamellera Alta. En esa línea se superponen los límites de varios fenómenos lingüísticos, por lo menos los que resumimos con estas parejas: *muyer* / *mujer*, *coxu* / *coju*, *ħueya* / *hoja*, *cansada* / *cansá*, *molín* / *molinu*, *la mio casa* / *la mi casa*, *no -y* (-yos) *dixo la verdá* / *no li* (-lis) *dijo la verdá*. Se trata, pues, de un «haz de isoglosas» que establece el límite entre el bable de Asturias y la variedad santanderina. A la derecha de esa línea no se registra ya ninguno de los rasgos característicos del asturiano; las formas dialectales que aparecen hallan su continuidad en las hablas montañesas. El dominio del bable oriental queda, pues, reducido a las tierras comprendidas entre la frontera de *f* / *ħ* y esta otra que



----- FRONTERA F-/H SEGUN A. GALMES Y D. CATALAN

----- LIMITE DE CONCEYU

acabamos de señalar. Los concejos de Peñamellera Alta, Peñamellera Baja y Ribadedeva, y la comarca llanisca situada entre los ríos Purón y Cabra (que en aquellos lugares se denomina Valle de Pendueles) entran en la órbita de las hablas cántabras.

A tenor de los conocimientos que hoy poseemos sobre nuestros antepasados remotos, la frontera oriental del asturiano no se puede poner en relación con ninguna divisoria prerromana o romana, ya que se extiende por el antiguo territorio de los cántabros orguenumescos. Las causas que contribuyeron a acumular y a fijar los límites de los fenómenos lingüísticos parecen remontarse a la época medieval. Desde la primera mitad del siglo XIII, con la reforma administrativa de Fernando III (rey de Castilla y León entre 1230 y 1252), el ángulo oriental de las Asturias de Oviedo pasó a depender de la merindad de las Asturias de Santillana. Los concejos de Peñamellera Alta, Peñamellera Baja y Ribadedeva compartieron la historia y la lengua con sus vecinos orientales, hasta que seiscientos años después, al reorganizarse el territorio nacional en provincias, fueron de nuevo asignados a la provincia de Oviedo.

Como era de esperar, y según se desprende de lo que llevamos dicho, la modalidad lingüística del levante asturiano no forma un todo homogéneo. En el ámbito que recubre coexisten diversas hablas, con rasgos comunes y divergentes. Se registran variantes espaciales o diatópicas y también, como es natural, diferencias sociales o diastráticas (pero no podemos atender aquí a este último aspecto).

Vamos ahora a describir las particularidades más notorias no concordantes con el castellano, aunque haremos referencias también a los otros bables y al astur-leonés general. Expondremos los hechos fundamentalmente desde la perspectiva diacrónica, pero prescindiremos de ella cuando ganemos en brevedad

y sencillez. Empezamos por las unidades de la segunda articulación, y, dentro de ellas, por las vocales.

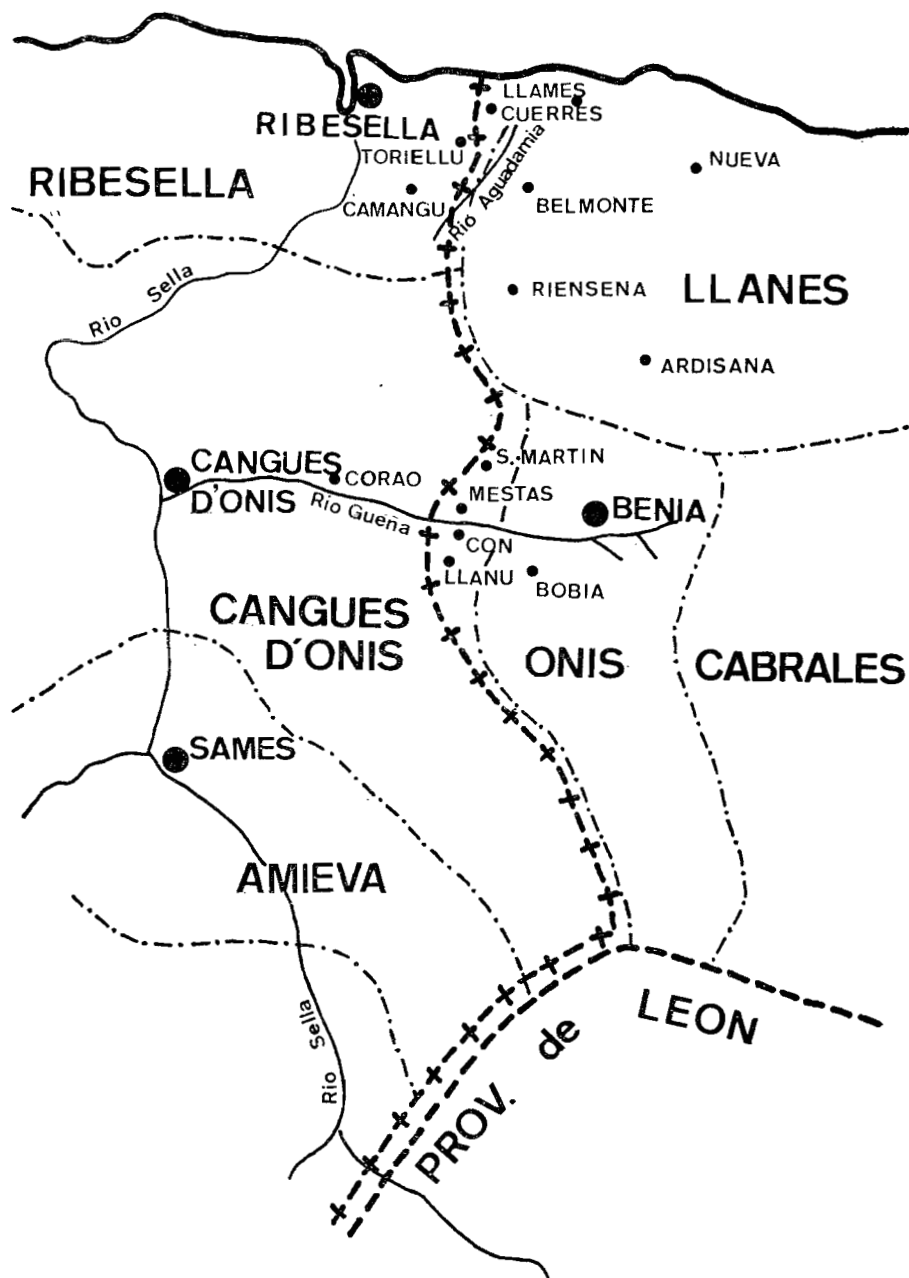
Al igual que en el castellano, en el resto de los bables y en el astur-leonés general, tenemos un sistema triangular de cinco vocales: /a, e, i, o, u/. Las discordancias aparecen en la distribución de estos elementos en el marco de la palabra:

1) En común con el astur-leonés general, se conserva el diptongo /ie/ ante /-s/ agrupada en voces en que el castellano lo redujo a simple /i/; por ejemplo: *piescu* «prisco», *riestra* «ristra», *viéspera* «víspera», *aviespa* - *avriespa* - *viespa* «avispa». Pero siempre *prisa*, no *priesa*.

2) Pervive la terminación *-iellu*, *-a*, al igual que en el resto de Asturias, y se dice *cuquiellu* «cuculillo, cuco», *castiellu* «castillo», *costiella* «costilla», *tarabiella* «tarabilla». Desaparece en las Peñamelleras y en Ribadedeva, donde se encuentran algunos topónimos como *La Braniella* y *La Carriella*, pero no se oye en el habla viva.

3) En relación con estos hechos (presencia o ausencia del diptongo /ie/), hay que considerar las diferentes soluciones que adoptan las formas del verbo *ser*. En gran parte del asturiano, las formas del presente y del imperfecto ofrecen realizaciones diptongadas, como *tú yes* «tú eres», *él ye* «él es», *yo yera* «yo era», *tú yeres* «tú eras», *él yera* «él era», *nosotros yéramos* «nosotros éramos», *vosotros yé-raes* «vosotros erais» y *ellos yeren* «ellos eran», que encontramos en el centro (y hacia el occidente, las formas correspondientes suelen ser: *yas*, *ya*, *yara*, *yaras*, *yara*, *yáramus*, *yarais*, *yanan* y otras variantes); pero en el bable oriental no ocurrió así. El paradigma de presente se conjuga del siguiente modo (con los pronombres autóctonos): *yo ero*, *tú eres*, *elli é*, *nós semos* - *somos*, *vós soes*, *ellos son*. A veces aparecen también *yo so* y *vós sodes*.

M A R C A N T A B R I C O



-+--+ LIMITE DE -AS/-ES  
-.-.- LIMITE DE CONCEYU

Según L. Rguez, Castellano

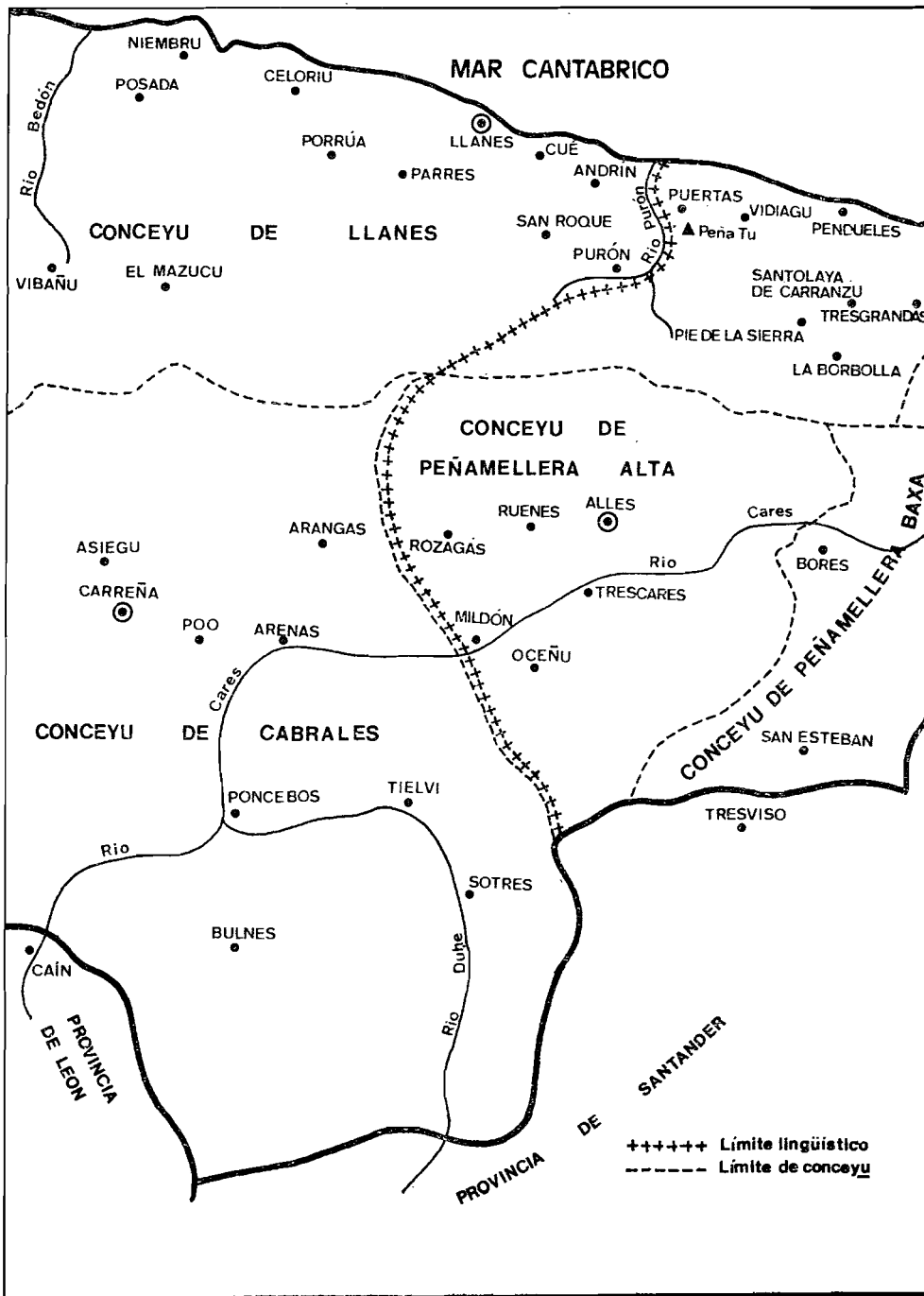
4) Otras veces es el diptongo /ué/ el que se corresponde con una /ó/ del castellano. Lo encontramos en palabras como *hüeya* «hoja», *güeyu* «ojo», *bisgüeyu* «bisojo», *müeya* «moja». Este hecho nos muestra, pues, que la vocal latino-vulgar /ó/, abierta y tónica, diptongó ante «l yod». Sin embargo, el resultado no alcanzó a toda la zona con la misma intensidad. La forma *hüeya* (< f ò l i a ) se extiende hasta la frontera oriental del bable asturiano; pero los otros términos como *güeyu*, *bisgüeyu* o *müeya* aparecen algo más hacia el occidente, hacia el centro de Llanes y Cabrales, y coexisten con las formas correspondientes sin diptongar: *oyu*, *birgoyu*, *moya*. Con yod tercera y cuarta, la vocal /ó/ del latín vulgar siguió la misma suerte que en castellano; se dice *poyu* «poyo» y *nochi* «noche».

5) Con bastante frecuencia, y sin justificación etimológica, aparece una vocal /i/ intercalada en la terminación de las palabras: *palurdios* «palurdos», *empedriáu* «empedrado», *alteriar* «alterar», *blandiu* «blando». Es el fenómeno conocido como «yod epentética», corriente en el asturiano y en las hablas leonesas.

6) En algunas zonas existen restos de «metafonía». Hoy día este fenómeno pervive con escasa vitalidad en el centro de Asturias y en los valles pasiegos de Santander. Consiste en la inflexión o cierre de la vocal tónica por influjo de la final cerrada; así /á, é, ó/ ante /-u/ final (y con menos frecuencia, ante /-i/) pasan a /é - ó, í, ú/: *gatu* > *guetu* - *gotu*, *perru* > *pirru*, *toru* > *туру*. En Cabrales se han recogido muestras como *eñu* («año»), *xetu* (por *xatu* «ternero»), *gurdu* («gordo»), *muñu* («moño»), *titu* (por *tetu* «teta pequeña»).

7) En posición final no acentuada destacamos las siguientes características: A) Serie velar /-o, -u/. Lo corriente es /u/ en el singular y /o/ en lo plural: *perru* / *perros*, *carru* / *carros*, *muriu* / *murios* «mu-

ro», *tiernu* / *tiernos*. Hay sin embargo algunos sustantivos como *domingo*, *mano*, *foto* que se realizan regularmente con /-o/. También tenemos /-o/ final en las formas verbales: *vengo cantando* (no así en el participio: *segáu*, *bebiu*, *partiu*); y en los neutros: *ello*, *esto* generalmente (pero no ocurre en las nominalizaciones: *lo buenu*). En el grupo de los adverbios hay mayores vacilaciones. B) Serie palatal /-e, -i/. Actualmente predomina la /-e/, pero en un grupo determinado de palabras se percibe claramente /-i/: en los demostrativos *esti*, *esi*; en las pronombres *elli* y *li*, *lis* de las comarcas más orientales; en los imperativos: *corri*, *subi*; en el perfecto simple: *supi*, *supisti* y *vini*, *vinisti*; a veces en el presente: *que se ti cai*; y en ciertos sustantivos y adjetivos como *nochi*, *llechi*, *montis*, *dientis*, *siguienti*, etc. C) A veces la /-a/ final del castellano (y de algunas variedades asturianas) se corresponde en esta zona con una /-e/. Así ocurre con el plural femenino /-es/ de los concejos más próximos al bable central, Ribadesella, Cangas de Onís y Amieva donde tenemos: *hortigues*, *castañes*, *tixerres* «tijeras», *ñarices* «narices»; y con el singular de un grupo de sustantivos, como *puerte* «puerta», *sidre* «sidra», *llegre* «legra», *peñe* «peña», *rude* «ruda», *abellote* «bellota», *arrugue* «arruga», *lleñe* «leña». D) /-o/ final de palabra se pierde en la terminación /-ino/, así: *molín*, *camín*, *sobrín*, *santanderín*; pero se conserva en el plural: *molinos*, *caminos*, *sobrinos*, *santanderinos*; y en el femenino *sobrina*, *santanderina*. Lo mismo ocurre con algunas palabras terminadas en /-ano/, como *ventán*, *bilán* «milano», *guxán* «gusano»; pero *ventana* y *ventanos*, *bilanos*, *guxana* y *guxanos*. A la derecha de la frontera establecida por el río Purón y la divisoria de Cabrales y Peñamellera Alta tenemos ya *molinu*, *tocinu*, *vecinu*, *ventanu*, *gusanu*, como en la provincia de Santander. También se pierde regularmente la /-e/ final tras /l, n, r, s, z/ en la tercera persona singular del presente de indicativo de los verbos en /-ER, -IR/: *sal*, *pon*, *vien*, *diz*, *paez*, *crez*,



etc. E) Frente a la ausencia señalada en el punto anterior, hay que apuntar la conservación de la vocal final en ciertas palabras como *rede* - *redi* «red», *sede* «sed», *parede* (aunque es mucho más corriente *parea* «pared»), *ayeri* «ayer», *clina* «crin».

En el sistema consonántico las diferencias son algo más profundas. Las peculiaridades residen no sólo en la especial distribución de los fonemas en la palabra, sino también en la presencia de ciertas unidades extraños al español común. Los rasgos más notables quedan resumidos en los siguientes puntos:

1) La frontera de *f*- / *ħ*- marca el límite de las hablas orientales: *fame* / *ħambre* «hambre», *fégado* / *ħégadu* - *ħígadu* «hígado». Pero la solución que toma el levante asturiano no se realiza de igual modo en toda la zona. En las comarcas más próximas al bable central (concejos de Ribadesella, Cangas de Onís, Parres y Amieva) predomina la articulación velar, fricativa y sorda, análoga o idéntica a la «jota» (= /x/) castellana. La aspiración se hace gradualmente más acusada hacia el oriente. En la parte extrema de la región (en las Peñamelleras y Ribadedeva), el sonido procedente de la antigua /š/ (y /ž/), que en castellano dio /x/, se ha confundido con la aspiración. Idéntico soplo aspirado se percibe en *ħígadu*, *ħacer* que en *coju*, *oreja*.

2) La /s/ implosiva se realiza ocasionalmente como una aspiración muy débil. Ocurre sobre todo cuando va seguida de vocal o consonante sonora, por ejemplo (seguimos grafiando con «ħ»): *laħ había más o menoħ* «más o menos», *loħ garbanzos*, *laħ llamas*, *deħde* «desde», *leħna* «lesna o lezna». Se localiza preferentemente en los concejos más orientales: Cabrales, Peñamellera Alta, Peñamellera Baja y Ribadedeva (apenas se percibe en Llanes), y se prolonga por la mitad occidental de la región cántabra.

3) El fonema prepalatal fricativo sordo /š/ (que en castellano evolucionó a la velar sorda /x/) se extiende hasta el límite oriental del asturiano; por ejemplo (utilizando la «x» de la ortografía bable): *coxu* «cojo», *xatu* «ternero, jato», *abaxu* «abajo», *axuntar* «ajuntar». En los concejos limítrofes con Santander ya no existe, tenemos: *coju*, *jatu*, *abaju*, *ajuntar*.

4) La palatal /y/ que encontramos en numerosos términos como *muyer*, *ħueya*, *teya*, *vieyu*, *nava-ya* (procedente de /l yod/ y grupos asimilados, que en castellano recorrió otro camino: /ž/ > /š/ > /x/) se mantiene también con notable vitalidad hasta el límite arriba indicado. A la derecha del río Púrón y del concejo de Cabrales se dice ya *mujer*, *hoja*, *teja*, *vieju*, *navaja*, con realización aspirada para la «j», como en la provincia de Santander.

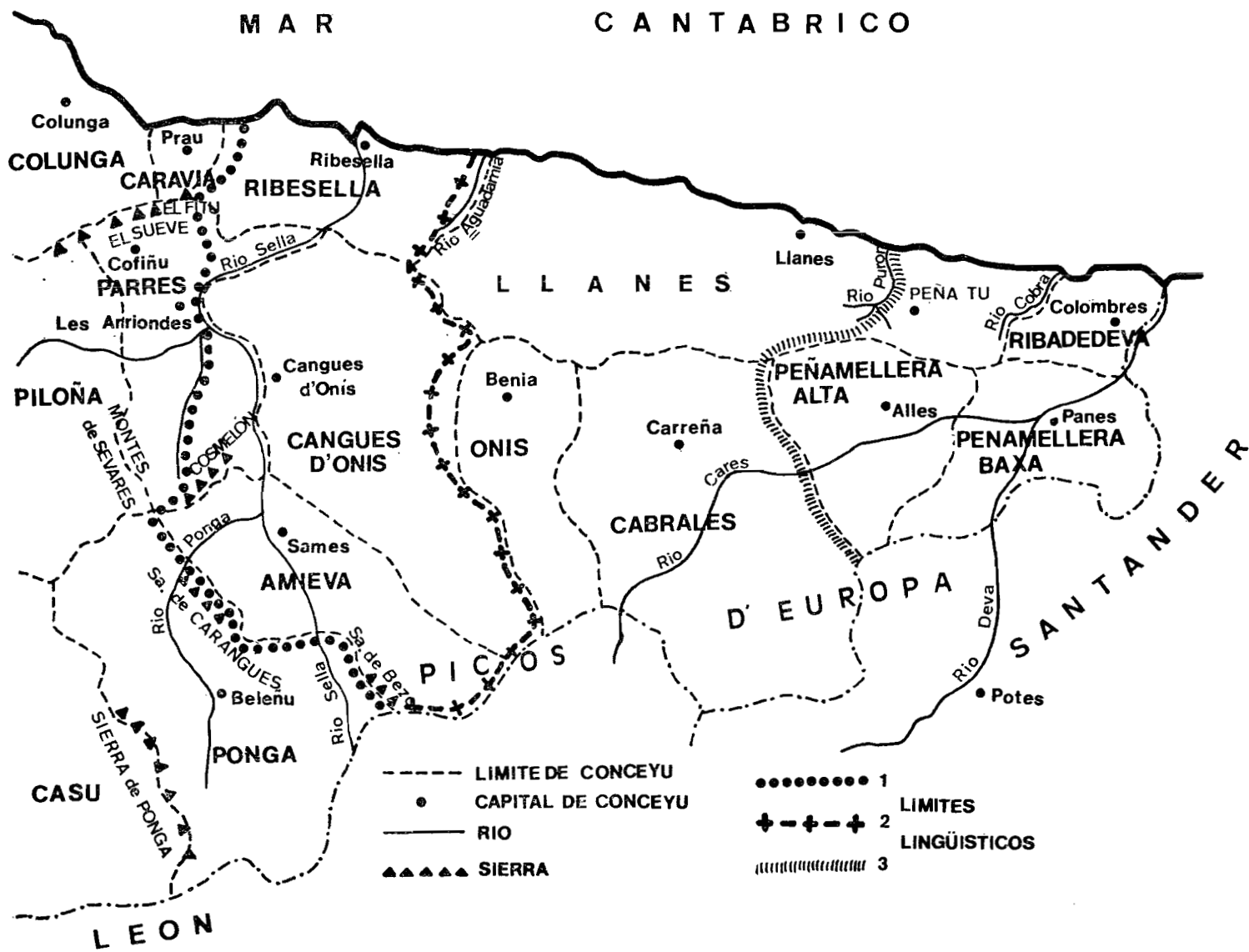
5) La /l-/ inicial que tiene su origen en la simple /l-/ latina (conservada como tal en castellano) cubre todo el levante de Asturias; como ejemplos: *llombu* «lomo», *llechi* «leche», *llágrimas* «lágrimas», *lluenga* «lengua», *llunar* «lunar». Escasean las muestras en el habla viva del extremo oriental, y se debilitan hasta desaparecer en las comarcas occidentales de Cantabria.

6) También la /n-/ inicial aparece con bastante frecuencia palatalizada en /ñ-/ , como *ñeru* «nido», *ñariz* «nariz», *ñuez* «nuez», *ñuca* o *ñucla* «nuca», *ñata*. Pero, salvo en casos muy contados, no se oye en las Peñamelleras y en Ribadedeva.

7) Las consonantes sonoras intervocálicas que encontramos en castellano se pierden aquí con mucha frecuencia; se dice *mieu* «miedo», *mediáu* «mediado», *ħou* «hoyo», *ħueu* «fuego», *cajiu* «cajigo».

8) Frente a lo que ocurre en castellano, se conserva en toda la zona el grupo interior /-mb-/ sin reducir; por ejemplo en *llamber* «lamer», *llombu*





«lomo», *camba* «cama, pieza del arado», *embelga* «amelga». Se prolonga por la provincia de Santander, como rasgo general del leonés.

9) El grupo secundario /-m'n-/, originado por la pérdida de una vocal átona latina, se redujo en asturiano a una simple /-m-/, así tenemos: *fame*, *semar*, *ensame* o *enxame*. En castellano se resolvió en /-mbr-/, de donde *hambre*, *sembrar*, *enjambre*. El oriente de Asturias en este caso se aparte de los bables centrales y occidentales, y dice: *ħambre*, *sembrar*, *ensambre*, *ħembra* «hembra», *allumbrar* «alumbrar». La frontera de -m- / -mbr- corre próxima a la de f- / ħ-. El concejo de Ribadesella en toda su extensión va de acuerdo con el castellano: *sembrar*, *cumbre*, *nombrar*, *ħambre*. La zona de Parres situada entre los ríos Mampodre y Sella vacila entre ambas soluciones: junto a *ħame* «hambre», que se oye en todas las localidades (y que incluso penetra en Cangas de Onís), tenemos *ensambre*, *sembrar*, *allumbrar*, *vrimbre* «mimbre». (Estas muestras fueron recogidas en San Martín de Bada). Más al sur, el límite parece coincidir aproximadamente con la línea del río Sella; se dice *ħame* en Sebarga y Canisqueso, pero *ħambre* en Sames y, desde luego, en Oseja de Sajambre.

En el capítulo gramatical vamos a describir igualmente los rasgos diferenciadores más importantes. En primer lugar, y con mayor detenimiento, nos ocuparemos del llamado «neutro de materia»:

1) Se trata de un fenómeno muy interesante que se localiza en amplias zonas del norte peninsular. Aproximadamente se extiende entre los ríos Nalón (en Asturias) y Nervión (en Bilbao), y se prolonga, bajo distintas formas, por tierras del norte de Castilla. En el asturiano del centro (salvo en la parte oriental: desde Villaviciosa, Cabranes, Nava y Caso hacia la derecha), ofrece el grado óptimo de regularidad expresiva: los sustantivos masculinos «conta-

bles» (o «discontinuos») conciertan con adjetivos terminados en /-u/; los femeninos «contables» llevan adjetivos en /-a/; pero los nombres «no contables (continuos» o de «materia»), independientemente del artículo que los acompaña, exigen /-o/ en el adjetivo concordado; por ejemplo: *el perru negru*, *la casa blanca*, *el vino tinto* y *la lleche frío*. La misma organización genérica se descubre en el paradigma de los pronombres átonos, con tres unidades perfectamente diferenciadas: /lu, la, lo/; así tenemos: *el perru... vi-lu*, *la casa... compré-la*, pero *el vino... tomé-lo* y *la lleche... vendí-lo*. Y otro tanto puede decirse de las demás categorías de la lengua que distinguen los tres géneros: A) Pronombres tónicos /él, ella, ello/; B) Demostrativos /esti, esta, esto/; C) Interrogativos /cuál(u), cuál(a), cuál(o)/; D) Adjetivos nominalizados: *el negru*, *la blanca*, pero *lo tinto* y *lo frío*. En los valles pasiegos de Cantabria (hacia el sureste de la región) se encuentra funcionando el mismo sistema de valores, aunque existen diferencias con el centro de Asturias en el nivel expresivo.

Fuera de esas dos zonas, el fenómeno presenta ciertas particularidades en lo que se refiere a la concordancia de sustantivos y adjetivos, ya que las unidades adjetivos no disponen más que de una vocal velar final, generalmente /-u/; de manera que tendremos: *el perru negru*, *la casa blanca*, *el vinu tintu* y *la lleche friu*. Pero no modifica la distribución genérica de las otras categorías señaladas. Esta será, pues, la situación de los hechos en el oriente de Asturias. Veamos algunas muestras recogidas del habla viva: A) Sustantivo + adjetivo: *val más la sidra malditu que el vinu benditu*; *esas casas son de xente muy ricu*; *la mantega é mariellu* «la manteca es amarilla»; *la pila el agua benditu* «la pila del agua bendita»; *llechi avinagráu*; *la herba míu tá más adelantáu* «la hierba mía está más adelantada»; *comiða crudu*; *primero se metía la hoja aquello y luego...; la maera míu é aquello* «la madera mía es

aquella». B) Pronombre átono de tercera persona singular: *otra hermana tenía-la en Torlavega; la casa hay que pinta-la de blancu; lu vieron llorando; un partíu como esi no lu güelvi a jugar; el pañuelu no mi lu dio; el café querían-lo en granu; el ganáu vendí-lo hace tiempu; el maíz lo sallamos y resallamos con una caballería; la maera miu no lo toques; la comida tenía-lo hechu desde ayer; el que tien llechi lo hace quesu, aquí en pueblu no lo vende naidé.* C) Pronombres tónicos de tercera persona singular: *los que decía elli andan pe los espinos* «los que decía él andan por los espinos»; *ya habla ella bastante; aquí el ganáu se acabó, ya no hay quien trabaje con ello; esta sidra nuestru é muy dulce, no ti vas a marear con ello.*

2) Con respecto a los pronombres átonos hay que comentar otras cuestiones: A) Los referentes de complemento directo son /lu, la, lo/ en singular, como hemos visto, y /los, las/ en plural; si bien en Ribadesella, Parres, Cangas de Onís y Amieva tendremos /les/ como plural femenino. B) Las unidades de complemento indirecto no son idénticas en toda la zona. Hasta el río Purón y el oriente de Cabrales se usan /i, yos/, como en el centro de la región; por ejemplo: *dio-y una hósoria* «le dio una azada»; *mandó-y que subiera; íbamos a quita-yos las armas* «íbamos a quitarles las arams»; *¿echáste-yos algo a los pitos chicos?* «¿les echaste algo a los pollos pequeños?». E nel extremo oriental aparecen /li, lis/, que se continúan por las tierras cántabras; así: *no li dijo la verdá; da-li sidra; lis quitaron las botas; pos yo lis contesté que no era de aquí.* C) Se registra asimismo un curioso fenómeno gramatical desconocido en otros lugares: las formas de primera y segunda persona singular distinguen las funciones complemento directo / complemento indirecto mediante la oposición *me/mi, te/ti*. Por ejemplo: *no me embutiedes* «no me empujéis»; *me corté al afeitame; no te vio ena feria; olvidó-te;* frente a: *¿qué*

*ti pasa?* - *mi preguntó; mi falta la cartera; prepárami el viaje; esto é así, como ti lo cuento.* Pero no alcanza tampoco a todos los concejos orientales; lo hemos observado en Ribadesella, Cangas de Onís, Parres, Onís, Cabrales y Llanes. En el plural no hay distinción; en ambas funciones aparecen /nos/ (o su variante analógica /mos/), para la primera persona, y /vos/ para la segunda. D) Como puede verse en los textos dialectales, el pronombre átono suele ir pospuesto al verbo, especialmente al comienzo de frase. Es rasgo común con el asturiano actual, y se conserva con escasa vitalidad por el occidente de Santander.

3) Los pronombres tónicos ofrecen algunas particularidades en el nivel expresivo. He aquí los elementos que componen el paradigma: Singular primera persona /yo, mí, conmigo/; segunda persona /tú, ti, contigo/; tercera persona /elli, ella, ello/ «él, ella, ello». El plural de primera y segunda persona conserva aún las antiguas formas simples /nós/ y /vós/; veamos algunas muestras de esta supervivencia: *nós prendemos la chiminea; el que baxaba con nós; sentavos vós en las sillas; diba con vós* «iba con vosotros». La tercera persona será /ellos, ellas/, y en la franja occidental /elles/ para el femenino.

4) La discordancia en el paradigma de adjetivos posesivos entre el asturiano oriental y la variedad montañesa radica únicamente en las distintas formas de un solo poseedor que se usan delante del núcleo nominal. En bable tenemos /mio, to, so/, con sus plurales correspondientes /mios, tos, sos/, y en montañés /mi, tu, su/ y /mis, tus, sus/. En ambos lugares son elementos unigenéricos, llevan acento de intensidad y van precedidos de artículo; por ejemplo: *el mio prau, la mio vaca, la so cachava, los sos praos;* frente a *el mi prau, la mi vaca, la su cachava, los sus praos.* En posición posnuclear no hay diferencias: /míu, tuyu, suyu, mía, tuya, suya, míos, tuyos, suyos, mías, tuyas, suyas/. Tampoco difieren

los de varios poseedores, antepuestos a pospuestos, /nuestro, vuestro, nuestra, vuestra, nuestros, vuestros, nuestras, vuestras/. La frontera que separa las formas prenucleares de los posesivos de un solo poseedor bables y montañeses se sitúa, como en otras varias que hemos visto, sobre el río Purón y la divisoria de Cabrales y Peñamellera Alta.

5) El sufijo diminutivo y afectivo más frecuente es /-ín, -ina/, como en el resto de Asturias: *paxarín*, *rapacina*; alterna con /-ucu, -uca/ sobre todo en los lugares próximos a Santander: *el jatucu*, *la mi casuca*. En toda la zona es muy corriente la terminación /-atu/, a veces con valor de sufijo despectivo; así tenemos *mordatu* y *mordiatu* «mordisco»; *peñatu* «peñasco»; *cuspiatu* y *cuzpiatu* «salivazo»; *llebratu* «lebrato»; *rutiatu* «eructo»; *corvatu* «cuervo»; *pica-tu* «picadura»; *escalabratu* «descalabradura»; *herbatu* «hierbajo».

6) Para finalizar señalaremos algunas generalidades del sistema verbal y de las unidades con él relacionadas. El infinitivo pierde la /-r/ final ante pronombre enclítico: *compralu* «comprarlo»; *venise* «venirse»; *llevanos* «llevarnos»; es rasgo general del astur-leonés, y en estos lugares posee gran vitalidad. El gerundio termina siempre en vocal /-o/, al igual que las formas verbales: *subiendo*; *llego* y *llegó*; *bebimos*. El participio masculino pierde la /-d-/ intervocálica y ofrece vocal final cerrada /-u/: *paráu* «parado», *salíu*, *cogíu*; pero el femenino conserva la /-d-/ con bastante firmeza, por lo menos hasta el límite oriental del bable asturiano, varias veces señalado: *cansada* (/cansá), *partida* (/partía). Los verbos incoativos han asimilado analógicamente la primera persona al resto del paradigma, y se dice: *conozo* «conozco» (*conoces*, *conoce*); *merezo* (*mereces*); y en subjuntivo *conozas*; *mereza*. No son corrientes las formas compuestas de los verbos; incluso en los límites con Santander el perfecto simple se usa en lugar del compuesto: *tuavía no lu vi* «toda-

vía no lo he visto»; *no bajó en to'l día*, *allí lu encontrarás* «no ha bajado en todo el día, allí lo encontrarás».

## BIBLIOGRAFIA

- Alarcos Llorach, E., «Sobre la metafonía asturiana y su antigüedad», *Symposium sobre cultura asturiana de la alta Edad Media*, Oviedo, 1967, págs. 331-340.  
— «Situación lingüística de la Asturias prerromana», *Estudios y trabajos del Seminariu de Llingua Asturiana*, t. I, Universidad de Oviedo, 1978, págs. 3-10.
- Alonso, Dámaso, «Metafonía, neutro de materia y colonización suditaliana en la Península Hispánica», *Enciclopedia Lingüística Hispánica*, t. I, Suplemento, 1962, págs. 105-154.
- Alvar, Manuel, «El Atlas lingüístico y etnográfico de la provincia de Santander (España)», *Revista de Filología Española*, LIX, Madrid, 1977, págs. 81-118.
- Alvarez Fernández-Cañedo, J., *El habla y la cultura popular de Cabrales*, anejo LXXVI de la *Rev. de Filol. Esp.*, Madrid, 1963.
- Cano González, A. M.<sup>a</sup>, «Los distintos bables de la región asturiana», *Actas de la I Asamblea Regional del Bable*, Editora Nacional, Madrid, 1980, págs. 39-66.
- Catalán, D. y Galmés, A., «Un límite lingüístico», *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, II, Madrid, 1946, págs. 196-239.  
— «La diptongación en leonés», *Archivum*, IV, Oviedo, 1954, págs. 87-147.

- García Arias, J. L., «Dos notes de sintaxis diacrónica n'asturiano», *Archivum*, XXIX-XXX, Oviedo, 1979-1980, págs. 535-545.
- García González, F., «Los pronombres personales en el oriente de Asturias», *Estudios y trabajos del Seminariu de Llingua Asturiana*, II, Universidad de Oviedo, 1979, págs. 47-56.  
— «/le, la, lo/ en el Centro-Norte de la Península», *Verba*, VIII, Universidad de Santiago de Compostela, 1981, págs. 347-353.  
— «La frontera oriental del asturiano», *Boletín de la Real Academia Española*, tomo LXII, 1982, págs. 173-192.
- Garvens, Fritz, «Metafonía en Cabrales (Oriente de Asturias)», *Boletín del Instituto de Estudios Asturianos*, XL, Oviedo, 1960, págs. 241-244.
- González, José Manuel, *Antiguos pobladores de Asturias*, Salinas (Asturias), 1976.
- Martínez Álvarez, Josefina, «El cambio /-as/ > /-es/ del asturiano central», *Archivum*, XXII, Oviedo, 1972, págs. 291-303.
- Menéndez Pidal, R., *El dialecto leonés*, 2.<sup>a</sup> ed., Oviedo, 1962.
- Neira Martínez, J., *El bable. Estructura e historia*, Salinas (Asturias), 1976.
- Penny, Ralph J., *El habla pasiega*, Londres, 1970.  
— «Mass nouns and metaphony in the dialects of North-Western Spain», *Archivum Linguisticum*, I, 1970, págs. 21-30.
- Rodríguez-Castellano, L., *La aspiración de la «h» en el oriente de Asturias*, Oviedo, 1946.  
— «Algunas precisiones sobre la metafonía de Santander y Asturias», *Archivum*, IX, Oviedo, 1959, págs. 236-248.  
— «La frontera oriental de la terminación -es / -as del dialecto asturiano», *Bol. del Inst. de Est. Ast.*, XXXIX, Oviedo, 1960, págs. 106-118.
- Zamora Vicente, A., *Dialectología española*, 2.<sup>a</sup> ed., Madrid, 1970.

